



RESOLUCIÓN N° 1105/2020

POR LA CUAL SE DISPONE EL ASUETO PARA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DENTRO DEL MUNICIPIO DE LOMA PLATA.

Loma Plata, 21 de diciembre del 2020.

VISTO: Que la población mayoritaria de este municipio profesa la religión Menonita, que conmemora la celebración de la Navidad el día 26 de Diciembre, por lo cual se hace necesario la declaración de un día de asueto dentro del municipio a los efectos de que los habitantes del ejido municipal puedan disponer de un tiempo razonable para la dedicación al culto de la celebración litúrgica de tan magna fecha dentro del calendario religioso; y. -----

CONSIDERANDO:

El Art. 14 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal: Las municipalidades pueden promover, en el ámbito de sus funciones, toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer los intereses locales, en tanto, los mismos no estén supeditados un régimen nacional o departamental; y. -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. DISPONER, el Asueto para el día 26 de diciembre de 2020 dentro del Distrito de Loma Plata por todo lo expuesto en el visto de la presente Resolución. -----

Art.2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Lic. Alice Gamarra.
Secretaria General



Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal